

de Banco Central S.A. contra Anibal García García y Gloria Bazan Martínez, en ignorado paradero, se requiere a éstos para que dentro del término de seis días presente los títulos de propiedad de los bienes embargados en este procedimiento, con los apercibimientos legales si no lo verifica.

En Logroño, a 23 de Enero de 1991.— El Secretario.

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA Nº 6 DE LOGROÑO

Cédula de citación

IV.219

En virtud de lo acordado por la Ilma. Sra. Magistrado Juez D^a Eva María Gomez Sanchez, del Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción nº 6 de Logroño y su Partido, en autos de Juicio de Cognición seguidos en este Juzgado con el nº 94/89 a instancia de Matías Jadraque Campos, vecinos de Logroño; contra D. Enrique Gonzalez Alcalde, vecino de Logroño y actualmente en ignorado paradero, sobre reclamación de cantidad; por medio de la presente se cita a referido demandado para que a las 11,00 horas del día quince de febrero de 1991 comparezca en la Sala Audiencia de este Juzgado al objeto de prestar Confesión Judicial en indicado procedimiento, bajo apercibimiento de que caso de imcomparecencia podrá ser tenido por confeso.

Logroño, a 11 de enero de 1991.— El Secretario Judicial.

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA Nº 7 DE LOGROÑO

Edicto

IV.220

D. José Manuel Yuste Moreno, Magistrado Juez del Juzgado de 1ª Instancia número Siete de los de Logroño,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue Juicio Verbal núm. 52/90 seguido a instancia del Procurador de los Tribunales Sr. Larumbe en nombre y representación de D. Javier Marcos-Macias Moran, contra Seguros Hermes desconocidos y herencia yacente de D. Orencio Rodriguez Carrera, se ha dictado la siguiente:

"Providencia: Magistrado-Juez Sr. Yuste Moreno. Logroño a veintiuno de enero de mil novecientos noventa y uno.

Por presentado el anterior escrito, únase a los autos de su razón, dando a la copia el destino legal, se tiene por interpuesto en tiempo y forma recurso de apelación por la Procuradora de los Tribunales Teresa León Ortega, el que se admite en ambos efectos y previo emplazamiento de las partes para que en el término de diez días comparezca ante la Audiencia Provincial de Logroño usar de sus derechos, elévase las actuaciones a dicha Superioridad, tomando nota suficiente en el libro correspondiente.— Lo manda y firma D. José Manuel Yuste Moreno, Magistrado Juez del Juzgado de 1ª Instancia núm. 7 de los de Logroño".

Y para que sirva de notificación y emplazamiento a Herederos Desconocidos y Herencia Yacente de D. Orencio Rodriguez Carrera para que en el plazo indicado comparezca ante la Audiencia Provincial de Logroño, extendiendo la presente en Logroño, a 24 de enero de 1991.

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA DE HARO

Edicto

IV.221

Don José Luis Coello Molina, Juez de Primera Instancia de Haro y su Partido,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue expediente de dominio a Instancias de D. Ildefonso Diez Garcia, sobre reanudación del tracto sucesivo interrumpido de la siguiente finca.

"Finca rústica, terreno dedicado a cereal-secano, al sitio de Picón de Negueruela, Jurisdicción de Hervía, que es la finca nº 281 del Plan General de Concentración Parcelaria. Tiene una extensión superficial de 30 áreas y 27 centiáreas. Linda al Norte, Calzada de los Romanos; al Sur, Camino de Hormilla e Ismael Alvarez (finca nº 282); al Este, Calzada de los Romanos y al Oeste, Ismael Alvarez (finca nº 282)".

Por Providencia de fecha 11 de enero se ha admitido a trámite el expediente, al haberse cumplido los requisitos legales, habiéndose acordado citar a los herederos de Doña Eugenia Arenzana Blanco, fallecida, persona a cuyo nombre figura inscrito en el Registro de la Propiedad y a nombre de quien figura catastrada, y a las personas ignoradas a quienes pueda perjudicar la inscripción solicitada, con el fin de que dentro de los diez días siguientes, puedan comparecer en este Juzgado para alegar lo que a su derecho convenga.

Haro, a 11 de enero de 1991.

Edicto

IV.222

Don José Luis Coello Molina, Juez de Primera Instancia de Haro y su Partido:

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de expediente de dominio nº 573/90, seguidos a instancias de D. Carlos Hernaez Barrio, bajo la dirección del Ldo. D. Eduardo Villanueva Barrios, sobre reanudación del tracto sucesivo interrumpido de las fincas que se dirán, en cuantía de cuatrocientas mil pesetas.

"Una Casa con un solar a la izquierda entrando, sita en la localidad de Leiva de Río Tirón y en su calle de Travesía de la Iglesia nº 15, hoy nº 11, esquina con calle La Iglesia. La casa, que hace esquina con la calle de la Iglesia, mide una extensión superficial de ochenta y cinco metros, cincuenta centímetros cuadrados y el solar, que tiene su frente a la calle Travesía de la Iglesia y que se encuentra a la izquierda entrando a la casa, tiene una extensión superficial de ciento treinta y cinco metros con nueve decímetros cuadrados. Linda todo ello: a la derecha entrando, calle La Iglesia; a la izquierda, Pedro Benito, hoy sus herederos, y al fondo Benito Ozalla.

Se cita por término de diez días, a cuantas personas ignoradas pudiera perjudicar la acción de dominio ejercitada, las que tuvieren algún derecho real y a las demás que la Ley indica, bajo los apercibimientos legales.

Haro, 16 de enero de 1991.

Cédula de notificación

IV.223

Doña Raquel Pérez de Lazarraga Villanueva, Secretario del Juzgado de 1ª Instancia de Haro.

Doy Fe: Que en el Juicio de Faltas núm. 634/90 se ha dictado auto, cuya parte dispositiva y encabezamiento dicen:

En Haro, a dieciocho de enero de mil novecientos noventa y uno.

José Luis Coello Molina, Juez de Instrucción de Haro y su Partido,

Dijo: Se acuerda el archivo de las presentes actuaciones, dejando nota en el libro correspondiente. Notifíquese la presente resolución al Ministerio Fiscal y a las partes. Así por este mi auto lo pronuncio mando y firmo.

Y para que conste y sirva de notificación a Isaac Soares Carvalho y Paula Soares Carvalho, que se encuentran en ignorado paradero, expido el presente en Haro, a 18 de enero de 1991.— La Secretario.

V. Anuncios

A. Subastas y concursos de obras, bienes y servicios

CONSEJERIA DE ADMINISTRACIONES PUBLICAS

Adjudicación de la contratación de las obras de: "CONSTRUCCION DEL ALBERGUE JUVENIL EN MUNILLA", EXPEDIENTE Nº 08-1-2.1-090/90
V.A.95

El Consejero de Educación, Cultura y Deportes, con fecha 27 de Diciembre de 1990, ha resuelto la adjudicación de las obras de referencia a favor de la Empresa: CONSTRUCCIONES CRUZ SAN ROMAN, por el importe de su proposición de: Treinta y tres millones cuatrocientas sesenta y cinco mil ciento veintinueve pesetas (33.465.129 Pts.), por ser la oferta más ventajosa para la Administración.

Logroño, 21 de Enero de 1991.— La Jefe del Negociado de Contratación, Carmen Mª López Sáenz.

Adjudicación de la contratación de las obras de: "REALIZACION DE MAPA FORESTAL EN LA RIOJA ESCALA: 1:10.000" EXPEDIENTE Nº 05-5-2.1-119/90
V.A.96

La Consejera de Agricultura y Alimentación, con fecha 27 de Diciembre

de 1990, ha resuelto la adjudicación de la realización de referencia a favor de la Empresa: "EPYPSA", por el importe de su proposición de: Veintiocho millones seiscientos cincuenta y cinco mil doscientas pesetas (28.655.200 Pts.), por ser la oferta más ventajosa para la Administración.

Logroño, 25 de Enero de 1991.— La Jefe del Negociado de Contratación, Carmen Mª López Sáenz.

Adjudicación de la contratación de las obras de: "REACONDICIONAMIENTO DE LOS CAMINOS DE UNEN CELLO-RIGO, FONCEA Y GALBARRULI, EN SUS ZONAS DE CONCENTRACION PARCELARIA". EXPEDIENTE Nº 05-1-1.1-112/90
V.A.97

La Consejera de Agricultura y Alimentación, con fecha 27 de Diciembre de 1990, ha resuelto la adjudicación definitiva de las obras de referencia a favor de la Empresa: "ISMAEL ANDRES, S.A.", por el importe de su proposición de: Dieciséis millones trescientas setenta y tres mil trescientas noventa y nueve pesetas (16.373.399 Pts.).

Logroño, 24 de Enero de 1991.— La Jefe del Negociado de Contratación, Carmen Mª López Sáenz.